



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL			
DATA 12/07/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 55	

UNITAT 01911 - SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO	EFECTES GESTIÓ S			
EXPEDIENT E-01911-2024-001872-00	PROPOSTA NÚM. 1			
ASSUMPTE SERVICI D'EMPRENEDORIA. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.				

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00055
------------------	---------------------------

"HECHOS

Primero. Mediante moción de fecha 8 de julio de 2024 de la concejal de Emprendimiento se manifiesta que durante este ejercicio se han puesto en marcha diversas convocatorias de subvenciones dirigidas a apoyar el ecosistema emprendedor de la ciudad y fomentar la cultura empresarial con la finalidad de favorecer el crecimiento económico y contribuir a la generación de empleo. En esta línea y con el objetivo continuar apoyando el crecimiento económico en nuestra ciudad, se hace necesario dotar de mayor crédito a la aplicación presupuestaria 2024/RC1K0/49500/47000 destinada a convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva dirigidas a fomentar la empleabilidad en el término municipal de València, por lo que se proponen las siguientes bajas del crédito en estas aplicaciones:

2024/RC1K0/49500/22699: 70.000 €

2024/RC1K0/49500/42390: 20.040 €

2024/RC1K0/49500/45390: 75.000 €

2024/RC1K0/49500/47920: 25.000 €

2024/RC1K0/49500/48920: 15.000 €

El importe total de las bajas que se proponen asciende a 205.040 €, crédito que debe causar alta en la aplicación 2024/RC1K0/49500/47000.

Por todo ello propone que se inicien las actuaciones oportunas para tramitar el expediente de modificación de crédito correspondiente por transferencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/07/2024		11293792315637100491 5645275984472119731





<u>Segundo</u>. Consta en el expediente informe de fecha 8 de julio de 2024 emitido por el Servicio de Emprendimiento en el que se informa que dichas bajas no causan detrimento en el funcionamiento del Servicio de Emprendimiento y, aun existiendo crédito en las aplicaciones 2024/RC1K0/49500/42390, 2024/RC1K0/49500/45390, 2024/RC1K0/49500/47920 y 2024/RC1K0/49500/48920, no existen subvenciones nominativas en las mismas.

Así mismo, se informa que el crédito que se minora no ha sido incorporado como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados, no afecta a créditos ampliables ni a créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio y no se trata de créditos que haya sido incrementados con suplementos o transferencias. Además, el crédito a ampliar no ha sido objeto de minoración.

A estos hechos son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

<u>Único</u>. La Base 11^a de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2024, por la que se regulan las transferencias de crédito y las normas generales sobre modificaciones de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Transferir crédito por importe de 205.040 € de las Aplicaciones siguientes a la Aplicación Presupuestaria RC1K0/49500/47000 del vigente Presupuesto municipal:

2024/RC1K0/49500/22699: 70.000 €

2024/RC1K0/49500/42390: 20.040 €

2024/RC1K0/49500/45390: 75.000 €

2024/RC1K0/49500/47920: 25.000 €

2024/RC1K0/49500/48920: 15.000 €

Segundo. Aprobar la 52ª modificación por transferencia de créditos, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria 2024/RC1K0/49500/47000, para atender el gasto derivado las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva, expediente contable MCRED/2024/0030000082.

ESTADO DE GASTOS

Alta Modif. Cdto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731









2024/RC1K0/49500/47000 **205.040** €

Baja Modif. Cdto.

2024/RC1K0/49500/22699 **70.000 €**

2024/RC1K0/49500/42390 **20.040** €

2024/RC1K0/49500/45390 **75.000** €

2024/RC1K0/49500/47920 **25.000 €**

2024/RC1K0/49500/48920 **15.000 €**

El importe total de la modificación de créditos asciende a 205.040 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/07/2024		11293792315637100491 5645275984472119731